



Informe de Seguimiento al  
Plan Estratégico Institucional 2015-2018  
1er Semestre 2018

Elaborado por:

Yadira Vargas Mora  
Dirección de Planificación Institucional

Aprobado por:

Celia White Ward  
Directora de Planificación Institucional

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES .....	3
MAPA ESTRATÉGICO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.....	4
EVALUACIÓN DE METAS E INDICADORES .....	5
PRINCIPALES RESULTADOS LOGRADOS.....	7
CONCLUSIONES.....	7
ANEXO: SEGUIMIENTO I SEMESTRE 2018 PEI 2015-2018.....	8



## INTRODUCCIÓN

El siguiente informe, presenta los avances en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2018 del Ministerio de Hacienda, con corte 30 de junio del 2018. Los objetivos del seguimiento son:

- Medir el comportamiento de los indicadores más relevantes como el Déficit Primario y la Carga Tributaria.
- Informar sobre el avance logrado en la ejecución de los planes, programas o proyectos estratégicos programados.

Importante indicar que la información de los avances proviene de los insumos suministrados por las distintas dependencias involucradas en cada uno de los objetivos estratégicos del PEI.

Al final del informe se anexa la Matriz Estratégica, la cual refleja el comportamiento de los distintos indicadores asociados a los objetivos estratégicos.

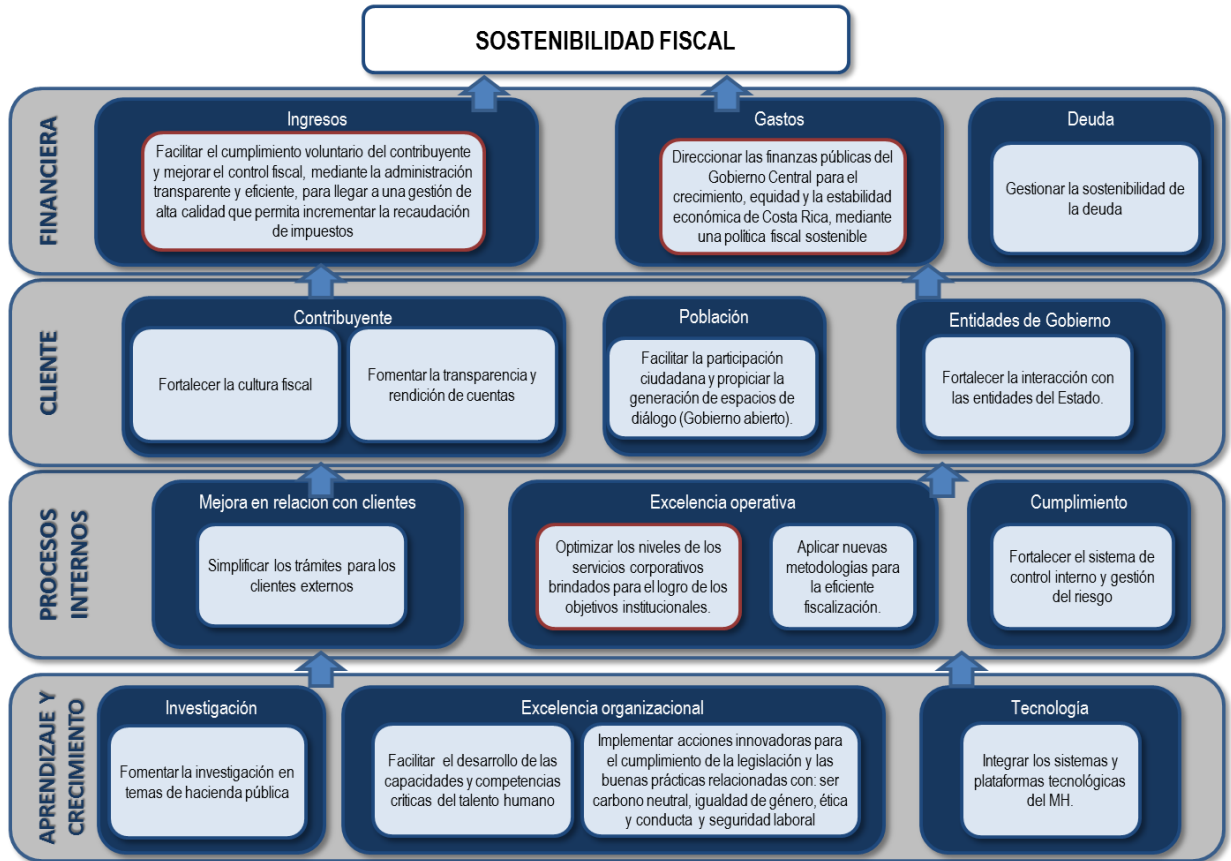
## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

En el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 se establece como objetivo del Ministerio de Hacienda “Reducir el Déficit Primario del Gobierno Central y aumentar los ingresos tributarios”.

En el PEI 2015-2018 se encuentran los siguientes objetivos estratégicos institucionales:

1. Direccionar las finanzas públicas del Gobierno Central para el crecimiento, equidad y la estabilidad económica de Costa Rica, mediante una política fiscal sostenible.
2. Facilitar el cumplimiento voluntario del contribuyente y mejorar el control fiscal, mediante la administración transparente y eficiente, para llegar a una gestión de alta calidad que permita incrementar la recaudación de impuestos.
3. Optimizar los niveles de los servicios corporativos brindados al Ministerio mediante el fortalecimiento de las capacidades orientadas a favorecer la calidad del trabajo, la productividad y la satisfacción de los clientes internos, externos y el logro de los objetivos institucionales.

Imagen N° 1



## EVALUACIÓN DE METAS E INDICADORES

Los resultados obtenidos al 30 de junio del 2018, de los principales indicadores del Ministerio se presentan en el siguiente cuadro:

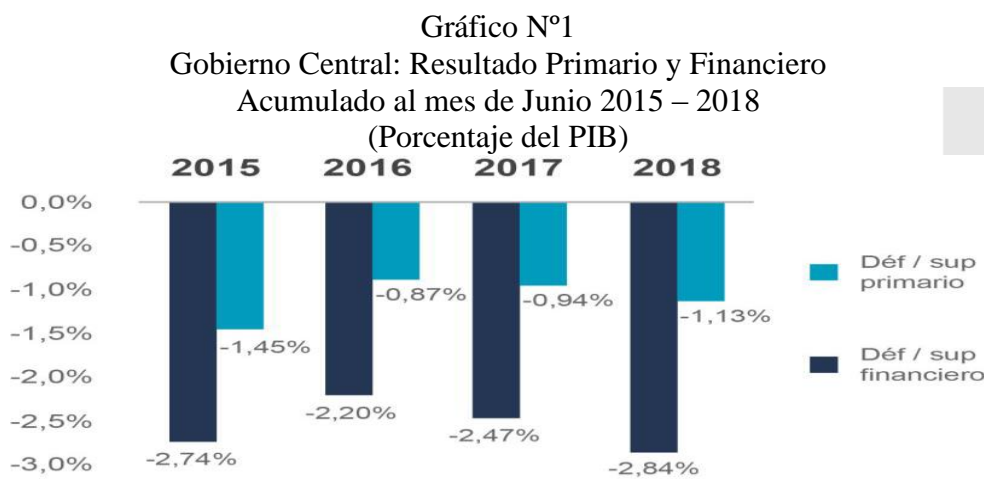
Cuadro N° 1  
Ministerio de Hacienda  
Seguimiento Plan Estratégico Institucional 2015-2018  
al 30 de junio 2018

Objetivo	Meta	Descripción	Porcentaje de Cumplimiento
1. Direccionar las finanzas públicas del Gobierno Central para el crecimiento, equidad y la estabilidad económica de Costa Rica, mediante una política fiscal sostenible.	0,9% Déficit Primario	Porcentaje anual del Déficit Primario del Gobierno Central respecto del PIB	1,13%
2. Facilitar el cumplimiento voluntario del contribuyente y mejorar el control fiscal, mediante la administración transparente y eficiente, para llegar a una gestión de alta calidad que permita incrementar la recaudación de impuestos.	16,18% del PIB	Porcentaje de los ingresos tributarios con respecto del PIB (Carga Tributaria)	7,4%

Fuente: Dirección de Planificación Institucional

En relación con los resultados obtenidos en el avance de metas del Programa de Gestión Hacendaria, el Déficit Primario el cual se clasifica con riesgo de incumplimiento y en el caso de la carga tributaria está de acuerdo a lo programado.

El acumulado en el gasto del gobierno central continúa su tendencia creciente (7% respecto al mismo periodo anterior). En el I semestre del año alcanzó ₡3.337.930 millones, superando en ₡993.551 millones, los ingresos totales (₡2.343.379 millones). Con estas cifras el déficit financiero alcanzó 2,8% del PIB, porcentaje que supera el déficit observado en los últimos cuatro años, situación que se presente en el cuadro siguiente:



Los ingresos totales al cierre del primer semestre muestran un incremento de sólo 1,3% en relación con el año anterior (7,3%).

Gráfico N°2  
Gobierno Central: Ingresos Tributarios  
Variación Interanual Mensual y Acumulada  
Junio 2015-2018



Fuente: Ministerio de Hacienda

Los ingresos tributarios apenas crecen 1% (¢2.151.719 millones) en contraposición al 6,8% del 2017, variación que se explica por la caída del impuesto selectivo de consumo en su componente de aduanas (11,6%), remesas al exterior (3,9%), ingresos y utilidades a las personas jurídicas (1,7%) y el impuesto único a los combustibles (1,7%).

De acuerdo con Hacienda, este comportamiento obedece, entre otros, a una menor importación de vehículos y a un menor consumo de gasolina, seguido de una merma en las utilidades de algunos contribuyentes.

Al 30 de junio del 2018, los resultados obtenidos de los planes/programas/proyectos indican que el 30% están cumplidos, en proceso 54%, y 11% corresponde a actividades continuas; el siguiente cuadro muestra el estado de los mismos por Áreas:

Cuadro N° 3  
Estado de cada uno de los programas/planes/ proyectos por Áreas  
al 30 de junio del 2018

Área	Planes/Programas/Proyectos					
	Total	En proceso	Continuo	Excluido	Sin iniciar	Cumplidos
Área de Ingresos	25	12	6			7
Área de Egresos	16	5	2	1	3	5

Área	Planes/Programas/Proyectos					
	Total	En proceso	Continuo	Excluido	Sin iniciar	Cumplidos
Área Corporativa	22	12	7	3	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>29</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>12</b>

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planificación Institucional, a partir de resultados del PEI-2015-2018.

## PRINCIPALES RESULTADOS LOGRADOS

En su objetivo por combatir el fenómeno de la lucha contra la evasión y contrabando, el Ministerio ha desplegado un importante plan de acción que en sus primeros meses ha generado las siguientes acciones:

- Plan de control dirigido a 117 mil contribuyentes.
- Plan de verificación del uso de factura electrónica.
- 250 operativos por parte de la Policía de Control Fiscal con relevante decomisos.
- Embargos para recuperar ¢2.875 millones por cuentas pendientes de pago.
- ¢387 millones en remates de mercancías en abandono y recuperación de sumas por acciones ejecutadas por el Servicio Nacional de Aduanas.
- Embargo de cuentas y bienes a morosos, con una recuperación efectiva ¢1.293 millones por parte del Fisco.

## CONCLUSIONES

Los obstáculos (factores externos) o limitaciones (factores internos) que están incidiendo en los resultados obtenidos para los indicadores déficit primario y carga tributaria, radica principalmente; en las consecuencias de no avanzar con rapidez en la construcción de acuerdos, que permitan contar con la reforma fiscal para estabilizar el gasto y mejorar la recaudación, en la no aprobación de los proyectos de ley para modificar la Ley de Impuesto sobre la Renta y para sustituir el impuesto general sobre las de ventas por un impuesto al valor agregado (IVA), recurrir a más endeudamiento para atender los programas prioritarios, sin mejorar la situación de las finanzas públicas, aumentará aún más el servicio de la deuda, dificultando la senda de consolidación fiscal a la que aspira el país, produciendo altos costos en términos de actividad económica, pérdida de empleo y reducción del bienestar de la población.



**ANEXO: SEGUIMIENTO I SEMESTRE 2018 PEI 2015-2018**

